

# URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LASTERKETA 2025

## Reglamento de carrera 2025

### Tabla de contenido

<i>Preámbulo</i> .....	2
<i>Fecha, lugar y denominación de la prueba</i> .....	2
<i>Artículo 1. Requisitos para participantes</i> .....	3
<i>Artículo 3. Participación. Inscripciones y cancelaciones</i> .....	4
<i>Artículo 4. Dorsal y bolsa de regalo</i> .....	5
<i>Artículo 5. Declaración de aptitud física</i> .....	6
<i>Artículo 6. Material técnico obligatorio y recomendado</i> .....	6
<i>Artículo 7. Puntos de control, avituallamientos y asistencia</i> .....	7
<i>Artículo 8. Seguridad y asistencia médica</i> .....	8
<i>Artículo 9. Abandono y evacuación</i> .....	9
<i>Artículo 10. Modificación del recorrido, tiempo de paso o suspensión de la prueba</i> .....	11
<i>Artículo 11. Categorías y premios</i> .....	13
<i>Artículo 12. Objetos olvidados y perdidos</i> .....	13
<i>Artículo 13. Medio ambiente</i> .....	13
<i>Artículo 14. Datos personales</i> .....	13
<i>Artículo 15. Imágenes y fotografías</i> .....	14
<i>Artículo 16. Publicidad</i> .....	14

## URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LASTERKETA 2025

Reglamento de carrera

### **Preámbulo.**

La comisión de jóvenes de Urdazubi / Urdax (URDAZUBIKO GAZTERIA), junto con el club deportivo Azkar Kirol Taldea, el apoyo del Ayuntamiento de Urdazubi / Urdax y la colaboración de diversas empresas de la zona, organizan la prueba de carrera de montaña: **Urdazubiko Kontrabandisten lasterketa.**

Mediante esta prueba, queremos unir deporte, historia y medio ambiente. Siempre bajo las premisas del cuidado y respeto hacia el entorno.

Los días 11-12 de octubre, el pueblo de Urdazubi / Urdax, homenajea a los vecinos y vecinas que se dedicaron al estraperlo en épocas de escasez, con un circuito de montaña que mezcla historia, aventura y naturaleza.

La prueba se divide en dos carreras:

**GAUEKO LANAK:** carrera nocturna de 9,5km 500+, que homenajea a las personas que iniciaron esta prueba y diseñaron el primer recorrido hace casi 20 años.

**URDAZUBI KONTRABANDISTA ERDI MARATOIA:** Trazado de 22km y 1200+, por los montes testigos de las noches de contrabando.

El siguiente reglamento, tiene por objeto facilitar la inscripción, regular la participación y velar por el buen desarrollo de la prueba.

### **Fecha, lugar y denominación de la prueba**

Urdazubiko kontrabandisten lasterketa, se celebrará en la localidad de Urdax / Urdazubi los próximos 11-12 de octubre de 2025

Los horarios de salida de las pruebas serán:

**Gaueko lanak: Sábado 11 de octubre a las 19.30h**

**Urdazubi Kontrabandista Erdi Maratoia: Domingo 12 de octubre a las 9:30h**

<b>GAUEKO LANAK</b>	11/OCT/2025	9,5Km
	19.30H	500+.
<b>URDAZUBI KONTRABANDISTA ERDI MARATOIA</b>	12/OCT/2025	22Km
	9:30H	1200+

## URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LASTERKETA 2025

Reglamento de carrera

Lugar de salida: Plaza de Urdax / Urdazubi

Distancias y desnivel:

Gaeko lanak: 9,5km y 500+

Urdazubi kontrabandista Erdi Maratoia: 22km 1200+

Las medidas no están homologadas

Las personas participantes, pueden apuntarse a:

Gaeko lanak

Urdazubi kontrabandista Erdi Maratoia

Reto: Gaeko + Erdi Maratoia

### Artículo 1. Requisitos para participantes

Para participar en la prueba se han de cumplir los siguientes requisitos:

Edad mínima de participación: 16 años. Menores con tarjeta de federación y justificante de persona tutora.

- **Kontrabandisten Laisterketa.** Ser mayor de edad el día de la prueba
- **Gaeko Lanak**

**Aceptación del reglamento.** Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.

Estar perfectamente informado sobre qué son las carreras de la URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LAISTERKETA y disponer de los conocimientos, experiencia, material y de los niveles físico y psicológico necesarios para poder soportar y superar posibles problemas relacionados con los deportes de resistencia, y el desnivel, geografía y entorno salvaje del evento, tales como: la fatiga, los problemas digestivos, los problemas musculares y en articulaciones, las contusiones, heridas leves, el frío, la lluvia, nieve, niebla, calor...etc.

Realizar correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción.

- Con la inscripción en la carrera a través de la plataforma "Pyrénées Chrono" la persona participante declara entre otros puntos, que participen de forma voluntaria, bajo responsabilidad, y reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para participar en una prueba de estas características.
- La organización se reserva el derecho de excluir de cualquiera de las carreras de la URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LAISTERKETA, incluso antes del inicio de esta, a aquellos participantes cuya conducta entorpezca la gestión y/o buen desarrollo de la misma. Del mismo modo que también podrá realizar excepcionalmente admisiones que no cumplan algunos de los requisitos anteriores.
- En los casos de exclusión antes del inicio de la prueba que hayan abonado el precio de la inscripción, ésta les será reembolsada por parte de la organización
- Todos los participantes, desde el momento de completar la inscripción, aceptan el presente reglamento, en caso de reclamaciones o discrepancias en la aplicación del mismo se observará lo dispuesto en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de montaña y, en todo caso, se acatará la decisión final del Comité Organizador.
- El Comité Organizador se reserva el derecho a realizar cualquier cambio o modificación en el presente reglamento, cuando determinadas necesidades organizativas o de seguridad así lo aconsejen, debiendo ser comunicado a los participantes antes del comienzo de las pruebas y con la máxima antelación posible.

## Artículo 3. Participación. Inscripciones y cancelaciones

### (2.1) Límite de plazas

**URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LAISTERKETA** dispone de dorsales para GAUEKO LANAK y ERDI MARATOIA totales que se podrán adquirir en la web <https://pyreneeschrono.fr/>

Cada persona puede apuntarse a una, otra u ambas pruebas

Gaueko lanak: 15€

Erdi Maratoia: 28€

Gaueko lanak + Erdi maratoiak: 40€

Hasta el 5 de octubre o hasta que se agoten las plazas.

Para inscribirse a cualquiera de las distancias, no habrá ni preinscripción ni sorteo. Las inscripciones serán directas y l@s inscrit@s aparecerán en la lista de participantes una vez realizado correctamente el pago.

La organización se reserva el derecho a ampliar o reducir el número de plazas.

La organización podrá suspender la carrera por motivos de seguridad o por otros motivos que puedan afectar al buen desarrollo del evento. Si eso ocurre, esta modificación será anunciada con suficiente antelación en la web.

Todas las inscripciones a la **URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LAISTERKETA** se realizarán exclusivamente por Internet a través de la web oficial <https://pyreneeschrono.fr/>

NO se acepta ningún otro tipo de pago que no sea mediante tarjeta de crédito.

Las transferencias bancarias o el pago en metálico NO serán aceptados.

No será necesario que la tarjeta esté a nombre de la persona participante

Precio de las inscripciones:

HASTA EL 5 DE OCTUBRE	
GAUEKO LANAK	15€
URDAZUBI KONTRABANDISTA ERDI MARATOIA	28€
GAUEKO + ERDI MARATOIA	40€

- El precio de la inscripción da derecho a participar en la prueba e incluye seguro de responsabilidad civil y accidentes, así como hacer uso de todos los servicios establecidos por la organización.

## **Artículo 4. Dorsal y bolsa de regalo**

### (3.1) Recogida del dorsal.

---

La persona participante, estará obligada a llevar el dorsal durante toda la prueba.

Siempre en la parte frontal del cuerpo, de forma totalmente visible y por encima de la ropa. Cada dorsal será personal e intransferible y por defecto únicamente se entregará (junto con la bolsa de regalo) a la persona inscrita.

A efectos de verificación será imprescindible que cada corredor o corredora, se identifique con su DNI, PASAPORTE o NIE facilitado durante la inscripción.

**LOS CAMBIOS DE DORSAL NO ESTÁN PERMITIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA ORGANIZACIÓN POR RAZONES JUSTIFICABLES**

Una vez identificada la participante, deberá llevar puesto el dorsal durante toda la prueba, ya que confiere a su portador acceso a todos los servicios habilitados para los participantes: zona salida, avituallamientos, transportes para retirados, servicios médicos... etc.

La recogida de dorsal y bolsa del corredor, SOLO se realizará en el lugar indicado y en las fechas y horarios descritos en el programa publicado en la web oficial del evento. <https://pyreneeschrono.fr/>

SI NO SE PUEDE RECOGER EL DORSAL PERSONALMENTE en caso de que el/la titular del dorsal no pueda recogerlo personalmente, podrá designar a una persona que lo haga en su nombre, quién deberá personarse en la entrega de dorsales con la siguiente documentación:

DNI (o fotocopia) o justificante de la inscripción, sin esto no se entregará ningún dorsal

## URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LASTERKETA 2025

### Reglamento de carrera

#### (3.2) Características y tipo de dorsal

---

El dorsal sirve para facilitar tanto al corredor o corredora como a la Organización la siguiente información:  
Número de dorsal:

A cada participante se le asignará un número de dorsal que será determinado de forma aleatoria en todos los casos.

### Artículo 5. Declaración de aptitud física.

La inscripción a la **URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LAISTERKETA** implica la aceptación del reglamento y la adecuada preparación del participante para la prueba siendo éste consciente de la dureza de las condiciones geográficas y meteorológicas que se puede encontrar en el entorno donde se disputa el evento. En este sentido, el participante también declara que está preparado/a física y psicológicamente para realizar una prueba de las características de la distancia elegida de **URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LAISTERKETA** y que ha realizado las pruebas médicas adecuadas a su edad y características físicas. Los corredores inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento, y por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

### Artículo 6. Material técnico obligatorio y recomendado

Para disfrutar con la máxima seguridad de la carrera y de sus entrenamientos, es necesario usar siempre el material adecuado teniendo en cuenta los posibles imprevistos que tarde o temprano tendrá que afrontar en la montaña, tales como: enfriamiento por reducción/parada del ritmo de carrera, "pájaras", tormentas, niebla, viento, frío...etc.

Según lo que determine el último informe meteorológico, se comunicará si finalmente existe algún material obligatorio durante toda la carrera.

El hecho de un artículo sea obligatorio, implica que la persona participante debe llevarlo con ella, pero no necesariamente puesto y por lo tanto puede estar dentro de la mochila.

Los controles de material se podrán hacer al 100% de los corredores y corredoras, o aleatoriamente en cualquier punto del recorrido entre la salida y la llegada (incluidos). No llevarlo implica la descalificación inmediata de la carrera.

MATERIAL OBLIGATORIO	
GAUEKO LANAK	ERDI MARATOIA
<ul style="list-style-type: none"><li>- Frontal cargado o con pilas</li><li>- Recipiente para agua</li><li>- Chubasquero / corta vientos (en función de la climatología)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Recipiente para agua</li><li>- Chubasquero / corta vientos (en función de la climatología)</li></ul>

## **Artículo 7. Puntos de control, avituallamientos y asistencia**

- Cada participante deberá seguir todo el recorrido marcado, sin saltarse las señales y pasando por todos los puntos de control, ubicados en cada avituallamiento.
- Además de los controles fijos indicados, la Organización puede situar controles “móviles” de paso o de material en cualquier punto del recorrido.
- Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas de cualquier voluntario, médico, enfermero o responsable de avituallamiento ya sea en controles estipulados o en cualquier otro punto del recorrido.
- Las carpas utilizadas como avituallamientos estarán restringidos exclusivamente a los corredores y no serán accesibles ni al público ni a las asistencias de los corredores.
- Cada participante únicamente podrá tener asistencia personal dentro de la ZONA DE ASISTENCIA, que estará dentro de un radio de entre 50 y 100 metros alrededor de cada carpa de avituallamiento. Los límites de la ZONA DE ASISTENCIA estarán debidamente señalizados a lo largo del recorrido con un cartel de inicio/final de la ZONA DE ASISTENCIA, de manera que quede claro donde empieza y donde acaba la zona.
- La Organización podrá hacer controles de material justo antes de entrar en la zona de asistencia.
- Algunos avituallamientos podrán tener los accesos en coche cortados por razones de seguridad o mal estado de los caminos. La Organización únicamente garantiza el acceso en coche a aquellos avituallamientos accesibles que se indicarán debidamente en la web.
- Cada punto de avituallamiento tendrá una hora de cierre determinada, siendo requisito indispensable pasar antes de la hora de cierre establecida para poder seguir en la prueba. Estos horarios serán publicados.
- Cada avituallamiento dispondrá de alimentos y bebidas que variarán en función del kilómetro donde se encuentre. Los productos de los avituallamientos se podrán consultar en el dossier del participante
- Los alimentos y bebidas deberán ser consumidos en el avituallamiento mismo en cantidad suficiente para garantizar suficientes reservas energéticas para poder llegar al próximo, exceptuando el agua que también se podrá cargar en los tanques y depósitos que lleve la persona participante
- Para utilizar el avituallamiento será requisito indispensable llevar puesto el dorsal.
- En la llegada, los participantes dispondrán de una zona dotada con servicio médico y consigna.
- El servicio de duchas, y lunch está pendiente de la situación sanitaria.
- El máximo tiempo para la realización de la prueba será de 4 horas para la Kontrabandisten Laisterketa y 2 horas para la Gaueko Lana
- Las medidas sanitarias COVID serán de obligado cumplimiento

## **Artículo 8. Seguridad y asistencia médica**

Durante toda la prueba habrá varios equipos médicos y de seguridad internos que estarán coordinados con el 112 por la dirección central de la

### **URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LAISTERKETA**

Por defecto estos equipos estarán distribuidos entre los diferentes avituallamientos y el corredor o corredora, podrá solicitar su ayuda o asistencia médica en caso de necesitarla.

En algunos puntos podrán llevarse a cabo controles médicos aleatorios o generales.

Negarse a hacer un control o faltar al respeto al médico o asistente que lo pida implicará la invalidación inmediata del dorsal.

Todas las personas participantes, se someterán al juicio del médico siempre que éste lo solicite, siendo la valoración del equipo médico la que prevalega ante cualquier otra, por lo que los médicos y enfermeros podrán:

- Eliminar de la prueba (anulando el dorsal a todo corredor que consideren no apto para continuar).
- Ordenar la evacuación de cualquier corredor a quien consideren en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier persona cuando ésta se considere necesaria.

La dirección de carrera nunca cuestionará el criterio o las decisiones tomadas por los miembros del equipo médico y no se hará responsable de las consecuencias que el incumplimiento de sus órdenes pueda tener sobre el corredor o corredora que no las acate.

# URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LASTERKETA 2025

## Reglamento de carrera

### EMERGENCIAS EN EL RECORRIDO

---

Todas las personas, están obligadas a socorrer a cualquier otro participante que lo necesite, dentro de las propias capacidades y conocimientos. No hacerlo implicaría incurrir en un delito grave por omisión de socorro, estipulado por la ley.

- Si hay cobertura de móvil: Llamar al teléfono indicado en el dorsal, describir la situación y seguir las instrucciones que se indiquen.
- Si NO hay cobertura de móvil: Llamar al 112 e indicar: o Que somos participantes de la **URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LAISTERKETA**, Punto aproximado en el que nos encontramos., Problema o emergencia médica que nos afecta., Nombre y número de dorsal, propio o del paciente (en caso de asistirlo).

Hay que tener en cuenta que gran parte del recorrido de la Urdazubiko Kontrabandisten Laisterketa pasa por zonas donde únicamente se puede acceder a pie, lo que significa que los equipos médicos y/o de rescate pueden tardar incluso horas en venir a buscarnos.

Por esta razón, es necesario que:

- ÚNICAMENTE SI ES POSIBLE nos desplazaremos a un punto en el que tengamos cobertura telefónica SIEMPRE DENTRO DEL RECORRIDO MARCADO, para poder estar en contacto permanente y directo con Dirección de Carrera.
- Tener en cuenta que una vez solicitada la ayuda se movilizarán una serie de medios en base a la información transmitida y que por lo tanto la información que facilitemos será muy importante.
- NO podremos salir nunca del camino marcado ya que esto dificultaría a la hora de planificar el material debemos prepararnos para situaciones de paso muy lento e incluso de larga espera en condiciones meteorológicas adversas.
- Deberemos avisar de cualquier cambio que se produzca entre el momento de la llamada y de nuestra localización por parte de los equipos de emergencia.

## Artículo 9. Abandono y evacuación

No está permitido abandonar fuera de un avituallamiento, salvo si el corredor está herido o lesionado.

Una vez en el avituallamiento, el corredor comunicará su voluntad de abandonar la prueba al responsable del avituallamiento (identificado con un chaleco fluorescente), para que éste le anule el dorsal y le identifique como retirado.

Hay que tener en cuenta los siguientes puntos en relación a la evacuación:

- Las personas participantes pueden abandonar en cualquier avituallamiento pero únicamente en algunos avituallamientos existirán medios de transporte para evacuar a los corredores que abandonen. Estos avituallamientos estarán indicados como puntos de abandono con transporte
- La ubicación de los puntos de abandono con transporte, se podrán consultar en el mapa del recorrido, incluido en el dossier del participante.

## URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LASTERKETA 2025

### Reglamento de carrera

- En cualquier caso, en el momento del abandono se debe informar al responsable del avituallamiento para que identifique al corredor o corredora como retirado y le indique donde debe esperar el transporte a el centro de (en el caso de puntos de abandonos con transporte) o hacia donde debe dirigirse para encontrar el punto de abandonos con transporte más cercano.  
En caso de que el corredor retirado opte por regresar con medios propios (por ejemplo conocidas que lo vayan a recoger), deberá informar igualmente de su abandono ya que si no la Organización lo dará por extraviado y activará la alarma de rescate.
- En caso de abandonar pasado un punto de abandono con transporte será necesario regresar al punto en cuestión y comunicar la retirada al responsable del control.
- En caso de que la persona participante no pueda llegar por su propio pie al punto de abandono con transporte más cercano podrá esperar en el avituallamiento donde se encuentre su cierre para regresar con los medios de que disponga el personal de dicho avituallamiento.
- En caso de condiciones meteorológicas desfavorables que obliguen a la parada total o parcial de la prueba, la Organización garantiza la evacuación en el menor tiempo posible.

### MEDIR LAS FUERZAS:

---

Cuando nos encontremos en un avituallamiento debemos medir muy bien cuáles son nuestras fuerzas y, sobre todo, cuánto nos queda para llegar al próximo punto de abandono con transporte.

No debemos aventurarnos a continuar si no tenemos la certeza de que podemos llegar al próximo punto. Aquellas que tengan asistencia propia, deberán tener en cuenta que los accesos a algunos avituallamientos podrán estar cortados por razones meteorológicas, y por lo tanto deberán mantenerse informados a través de la Web, Twitter, Instagram o Facebook.

### SEGURO DE ACCIDENTES

---

- Las personas participantes oficialmente inscritas estarán cubiertas por un seguro de accidente deportivo con asistencia sanitaria incluida y de responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a las mismas y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc., así como los producidos durante o a causa del desplazamiento hasta y desde el lugar en el que se desarrolle la prueba.

Con objeto de la contratación de la póliza de seguros, Las personas participantes consienten expresamente la cesión de sus datos de carácter personal a la entidad aseguradora.

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, la Organización dispondrá durante la celebración de las carreras de la presencia de, como mínimo, las ambulancias y el personal sanitario exigido por dicha normativa.

En caso de que la Organización considere necesaria la ayuda de un helicóptero o de un equipo externo para realizar un rescate, los gastos asociados irán a cargo del seguro que el corredor ha contratado con su inscripción.

## **Artículo 10. Modificación del recorrido, tiempo de paso o suspensión de la prueba**

En caso de malas condiciones meteorológicas o de causas de fuerza mayor, la Organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido de la prueba

- **Modificación del recorrido/tiempo de paso y neutralización/suspensión.**

Durante la semana previa a la prueba y en base a las previsiones meteorológicas del momento, la Organización podrá empezar a avisar sobre los posibles cambios que se puedan producir en el recorrido. La decisión definitiva se anunciará como muy tarde el sábado 8 al mediodía. Esta misma información se facilitará simultáneamente a través de redes sociales y web oficial

En el caso de que durante el día de la prueba las previsiones sean peores a las previstas anteriormente y se considere que ponen en peligro a las personas participantes (tormenta eléctrica, falta de visibilidad, nevadas o hielo abundantes, etc.), se podrá retrasar la salida o parar/neutralizar la prueba, si ésta ya está en marcha.

Si las condiciones no mejoran pasadas unas horas se suspenderá definitivamente la **URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LAISTERKETA**.

- **Suspensión de la prueba antes de la fecha prevista.**

En caso de anulación de la prueba por causas de fuerza mayor y con una antelación de más de 10 días respecto a la fecha de salida, se realizará una devolución parcial del importe de la inscripción. El porcentaje de dicho importe variará en función de la fecha de la suspensión y por lo tanto de los gastos ya realizados. En el caso de que dicha anulación ocurra durante los 10 días anteriores a la salida de la **URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LAISTERKETA** y por causas ajenas a la Organización, o en caso de suspensión de la prueba una vez realizada la salida, no se contemplará ningún reembolso.

- **Penalizaciones y reclamaciones**

Las penalizaciones descritas en la siguiente tabla serán aplicadas en el lugar y momento en que se cometan las faltas.

Las personas autorizadas para sancionar podrán ser los comisarios, médicos y responsables de cada avituallamiento o punto de control.

Las penalizaciones que impliquen una sanción de tiempo se deberán cumplir en el mismo punto donde se haya producido la infracción y delante del responsable sancionador.

No cumplir dicha penalización significaría incurrir en una falta de “desobediencia de las órdenes de los comisarios, responsables de avituallamiento, médicos o enfermeros”, penalizada con la descalificación.

# URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LASTERKETA 2025

## Reglamento de carrera

### Tabla de penalizaciones

DESCRIPCIÓN DE LA FALTA	PENALIZACIÓN
Omisión de auxilio a otra persona	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Abandono sin avisar en el momento del abandono	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Ceder dorsal a otra persona para que nos releve total o parcialmente durante el desarrollo de la prueba y/o aportar datos falsos a la organización	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Conducta antideportiva hacia otros atletas o hacia la organización	Descalificación
Desobediencia de las órdenes de los comisarios, responsables de avituallamiento, sanitarios o negarse a realizar un control antidoping y/o dar positivo	Descalificación
Falta de equipamiento obligatorio o negarse a realizar una inspección de material	Descalificación
Negarse a someterse a un control médico	Descalificación
Saltarse un control de paso	Descalificación
Tirar residuos voluntariamente fuera de las zonas habilitadas o cualquier tipo de conducta que pueda alterar el medio natural	Descalificación
Salir del recorrido marcado recortando la distancia del recorrido	1 hora: 1er aviso. Descalificación 2º aviso
Asistencia individual fuera del radio de 100m alrededor de un avituallamiento	1/4 hora: 1er aviso. Descalificación 2º aviso.
Realizar 100m o más acompañado de una persona sin dorsal y con claras intenciones de ayudar al corredor, fuera de los 100 m de radio de avituallamiento	1/4 hora: 1er aviso. Descalificación 2º aviso.
Salir del recorrido NO recortando o incluso aumentando la distancia del recorrido	Se valorará según las causas

- Reclamaciones con la URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LAISTERKETA en curso: Las reclamaciones o quejas de los corredores que se realicen mientras esté en curso la URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LAISTERKETA, se deberán presentar por escrito rellenando un formulario que se facilitará en la meta en el centro de operaciones de Urdax, previo pago de una fianza de 50€ (en efectivo), que serán devueltos en caso de resolución favorable para el corredor. Estas reclamaciones se podrán presentar hasta el momento de cierre de la URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LAISTERKETA y podrán afectar a las clasificaciones provisionales y a la entrega de premios.
- Cada reclamación será estudiada y resuelta por el jurado de competición que estará formado por: · Dirección de carrera · Dirección deportiva · El responsable del crono (en caso de que sea necesario) · Un corredor escogido al azar y aceptado por ambas partes. No se puede presentar ningún recurso contra la resolución del jurado de competición. La resolución para estas reclamaciones se tomará en el mínimo tiempo posible, no superando el plazo máximo de 7 días. En caso de resolución favorable al corredor, se le retornará la fianza y se rectificará su clasificación si procede. Reclamaciones posteriores a la URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LAISTERKETA: Una vez cerrada la URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LAISTERKETA ya no se podrán presentar reclamaciones in situ pero se podrán dirigir al email [kaixo@mugarki.com](mailto:kaixo@mugarki.com) durante los 15 días naturales siguientes a la celebración de la UKL 2025.

# URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LASTERKETA 2025

## Reglamento de carrera

En el email se deberá incluir la siguiente información de la persona participante afectada:

- Nombre y apellidos.
- DNI.
- Club al que pertenece (si es el caso).
- Dirección.
- Número de dorsal.
- Teléfono de contacto.
- Exposición de los hechos.
- Solicitud del corredor afectado.
- Adjuntos: si el corredor lo estima oportuno, puede adjuntar al mail pruebas para hacer la reclamación. Las reclamaciones se resolverán durante los 7 días posteriores al envío del mail. NOTA: El mail [kaixo@mugarki.com](mailto:kaixo@mugarki.com)

- Únicamente atenderá reclamaciones que provengan directamente de la persona afectada y en ningún caso se responderán o atenderán otros tipos de reclamaciones, comentarios o denuncias procedentes de NO participantes.

## Artículo 11. Categorías y premios

### CATEGORÍAS:

- Categoría Absoluta masculina más de 18 años / más 16 años en GAUEKO LANAK
- Categoría Absoluta femenina más de 18 años / más 16 años en GAUEKO LANAK
- Categoría Veterana masculina más de 45 años
- Categoría veterana femenina más de 45 años
- Categoría local

### TROFEOS Y PREMIOS:

- Los tres primeros y primeras de la categoría absoluta y a la primera y primero de la categoría local y veterana y en cada una de las dos carreras (Gaueko Lanak y Kontrabandisten Laisterketa) recibirán un trofeo y otros obsequios preparados por la organización
- Los premios serán acumulables

## Artículo 12. Objetos olvidados y perdidos

Una vez finalizada la Urdazubiko Kontrabandisten Laisterketa y hasta un período posterior de 15 días, la Organización guardará los objetos olvidados y perdidos durante la prueba, los cuales se deberán ir a buscar durante los 15 días siguientes en el lugar y horario que se indicará en la web y RRSS. Finalizado este plazo, la Organización no responderá a las peticiones de sus propietarios.

## Artículo 13. Medio ambiente

La carrera se desarrolla por parajes naturales, será obligación de todos y todas las participantes y organización preservar el entorno, evitando el arrojar desperdicios fuera de las zonas indicadas a ello.

## Artículo 14. Datos personales

La organización podrá utilizar los datos de los participantes para necesidades administrativas propias de la

## URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LASTERKETA 2025

### Reglamento de carrera

carrera.

#### **RESPONSABILIDAD Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS.**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales que nos facilite mediante la cumplimentación del formulario de inscripción pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de SPORTMADNESS (en adelante la "organización"). Este fichero se utilizará para la organización de la prueba deportiva, inscripción de los participantes, gestión de la entrega de los dorsales, gestión de seguros para corredores, publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación, publicación de fotografías e imágenes de los participantes en los medios de comunicación facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo. Sus datos de contacto serán conservados indefinidamente.

### **Artículo 15. Imágenes y fotografías**

La organización se reserva el derecho de hacer uso de las fotos tomadas durante el evento, para publicarla en redes sociales y medios de comunicación varios.

La organización podrá publicar el nombre, apellidos, procedencia, categoría, dorsal, DNI, fotografías e imágenes tomadas durante la prueba y el resultado realizado por los deportistas en los medios de comunicación. El listado y los datos indicados de los participantes en la prueba serán de consulta pública desde el momento de la inscripción. En consecuencia, su registro en la prueba implica su consentimiento expreso y sin reservas a la publicación de estos datos en los medios de comunicación que la organización determine - incluido Internet- sin perjuicio de su derecho de oposición.

La clasificación en la prueba se conservará indefinidamente al objeto de acreditación de marcas y podrán ser objeto de consulta en la página web de la organización sin perjuicio de su derecho de cancelación.

En el supuesto de que realice el pago mediante tarjeta de crédito sus datos personales serán cedidos a la entidad bancaria que el organizador de la prueba determine con la finalidad de gestionar el pago de su inscripción en la prueba deportiva.

Los participantes, en el momento de aceptar su inscripción, consienten expresamente la cesión de su propia imagen, en el ámbito mundial, por imágenes o vídeos obtenidos durante el evento, incluso con fines comerciales propios de la organización.

### **Artículo 16. Publicidad**

Queda prohibido el reparto de publicidad de otras entidades o clubes que no hayan contactado con la organización, así como su publicidad estática el día del evento.

### **Reglamento de carrera: Urdazubiko Kontrabandisten lasterketa 2025**

## URDAZUBIKO KONTRABANDISTEN LASTERKETA 2025

### Reglamento de carrera